BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.872

EDICION DE 76 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 9 de Noviembre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario
San Juan y Avda. Belgrano
F. C. C. A. 1-41|2389 ROSARIO

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 8 de Noviembre de 1940

	m$n.
Por avisos	2.890.—
Por marcas	600.—
Por adicionales de marcas	31.—
Por suscripciones	71.60
Por venta de ejemplares y folletos	13.70
Total	3.606.30

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Dirección de Tierras— (página 15497)
Dirección de Minas y Geología— (página 15497)

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 15498)
Tipo de compra y venta de divisas (página 15498)
Banco Central de la República Argentina— (página 15498)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 15498)
Edictos del día— (página 15499)
Nuevos contratos de sociedades de responsabilidad limitada— (página 15500)
Avisos diversos— (página 15501)
Nuevas transferencias de negocios— (página 15502)
Nuevas convocatorias— (página 15502)
Transferencias anteriores de negocios— (página 15504)
Convocatorias anteriores— (página 15506)
Licitaciones anteriores- (página 15511)
Edictos anteriores— (página 15514)
Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 15562)
Remates (página 15564)
Registro de patentes y marcas— (página 15565)

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE TIERRAS

CHACO

Concesiones en venta.

28-10-940 (132.545-938). Eusebio Lezcano, frac. N., solar d., manz. 130. Pueblo Puerto Bermejo.

30-10-940 (129.018-939). Julia Córdoba de Ruiz, 1|2 N. O., solar a., manz. 10, Pueblo General Pinedo.

30-10-940 (121.136-939). Adolfo Bercovich, solar a., manz. 3, Pueblo Charata.

MISIONES

Concesiones en venta.

28-10-940 (93.906-934). Eloísa Quesini y Paulino Quesini, solares b. y c., respectivamente, manz. 78, Pueblo San Javier.

28-10-940 (95.378-934). Sofía Kroch de Koch, 1|2 S. O., solar c., manz. 28, Pueblo Oberá.

28-10-940 (76.433-935). José Bolbin, 1|2 S. E., solar h., manz. 15, Pueblo Oberá.

28-10-940 (96.076-934). Makar Soltys, 1|2 N. E., solar b., manz. 27, Pueblo Oberá.

28-10-940 (92.350-934). Adolfo Halberstadt, frac. N. E., lote 1, Sección I, Colonia Caá-Guazú.

28-10-940 (11.285-931). Elías Osris, fracciones b., lote 109 y a., del 110, Sección II, Colonia Yerbal Viejo.

Caducidades.

28-10-940 (95.378-934). 1|2 S. O., solar c., manz. 28, Pueblo Oberá a Wenceslao Nedral.

28-10-940 (76.433-935). 1|2 S. E., solar h., manz. 15, Pueblo Oberá a Manuel Kubler.

28-10-940 (96.076-934). 1|2 N. E., solar b., manz. 27, Pueblo Oberá a Eduardo Szonert.

TIERRA DEL FUEGO

Concesión en venta.

28-10-940 (129.019-940). Ramón Sosa Quiroga, solar c., manz. 32, Pueblo Río Grande.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué. — Expte. N.º 83.147-40.

Buenos Aires, Abril 9 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — El que suscribe Carlos Metcalfe, argentino, soltero, de 39 años de edad, empleado, domiciliado en Cangallo 439, 6.º piso, Esc. 609, en representación de la Compañía. Minería "El Tesoro", poder que le ha sido otorgado y que se encuentra registrado en esa Dirección, ante el señor Director se presenta, y expone: Que deseando dicha Compañía Minera "El Tesoro", efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría en terrenos sin cultivos y cuya propiedad es Fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Departamento de Picunches, Sección 34, fracción C, del Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: partiendo del mojón oficial que es esquinero común de los lotes seis, diez y quince, constituirá el esquinero Sud del permiso de cateo que solicito en el presente escrito. Desde dicho esquinero se tomará una recta de cinco mil metros en dirección Norte y desde este punto que forma la división de los lotes seis y diez, se tomarán dos mil quinientos metros en dirección Este y dos mil quinientos metros en dirección Oeste, de manera que las dos mil hectáreas queden divididas por partes iguales dentro de los lotes seis y diez. En los trabajos de exploración se emplearán cuatro obreros y un práctico minero con las herramientas correspondientes. Es justicia. Fdo.: C. Metcalfe. — Otrosí digo: Que se me entregue copia legalizada del presente escrito. Es justicia. Fdo.: C. Metcalfe. — Recibido en mi oficina, hoy diez de abril de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas, cuatro minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de aproximadamente 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 5, de la fracción C, de la Sección XXXIV, de dicho territorio, dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sud, rectas de dirección Este-Oeste, que pasan a 7.000 metros y 2.000 metros, respectivamente, al Norte del esquinero Sudeste del lote 5 citado; al Este y al Oeste, los límites homónimos del lote 5 citado, al Este y al Oeste, los límites homónimos del lote 5 mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos de las minas "Teresa", "María", "Belén", "Lastenia o Florida", "Carmen" y "Carmela". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 20 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 23 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.31 oct.-N.º 9096-v.13 nov.

Solicitud de permiso de cateo para cobre, en el Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. Expediente N.º 83.413-1940.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe José Nolasco, casado, cuarenta y cuatro años, comerciante ambulante, argentino, domicilio, Cutral Có (Plaza Huincul) F. C. S., ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de mineral de cobre en terrenos desiertos sin cultivar ni cercado y cuya propiedad es del Fisco, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en Territorio Nacional de Neuquén, que deberá en la siguiente forma: cerro el Granito, lote 22, Sección diez, Departamento Picún Leufú, a cuatro kilómetros al Noreste de la parte más alta del mismo cerro y a seis kilómetros al Sud de Barda Colorada y 7 del puesto de don Pedro Vil Díaz. — Personal a ocupar, seis hombres, herramientas picotas, palas, barretas, un camión y sus carpas correspondientes. — Es justicia. — Autorizo al señor Roberto Nogueira, domiciliado en Barracas, calle Rocha número 1719, a los efectos de tramitarme las

diligencias que hubiere sobre la presente solicitud. — Saluda a Vd. muy atentamente. — Fdo.: José Nolasco. — Recibido en mi oficina hoy ocho de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas cuarenta y nueve minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para cobre en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 há. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 15, 18, 19, 22 y 23, de la Sección X, del citado territorio en forma de un rectángulo de 10.000 metros N.—45°.—E. por 2000 metros, ubicada de manera que su vértice Oeste dista 1000 metros N-45°-W. de un punto situado a 1000 metros N.—45°—W. — de la cúspide de cerro Granito. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 1.° de 1940. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero — Buenos Aires, Agosto 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas

e.29 oct.-N.° 9000-v.9 nov

Disposición concediendo al señor Adolfo García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.194-1939.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1940. — Vista la solicitud del señor Adolfo García Pinto, anotada bajo el N.° 1225, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Adolfo García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4000) metros de manera que su vértice Noroeste coincida con el punto N.° 17 del relevamiento del salar Hombre Muerto. Dicho punto se halla en la margen Este de la isla situada al Norte de dicho salar. Art. 2.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticinco (25) de noviembre próximo y vencerá el día veintiuno (21) de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. Art. 3.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de trabajos. Art. 4.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. Art. 5.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Jorge García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.195|1939.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1940. — Vista la solicitud del señor Jorge García Pinto, anotada bajo el N.° 1226 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Jorge García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 3, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4000) metros, de manera que su vértice Noreste coincida con el punto 17 del relevamiento del salar Hombre Muerto. Dicho punto se halla en la margen Este de la isla situada al Norte del citado salar. Art. 2.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticinco (25) de noviembre próximo y vencerá el día veintiuno (21) de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno (1941). Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. Art. 3.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de trabajos. Art. 4.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. Art. 5.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo a los señores Federico José Uriburu y Francisco Deluca, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional de Neuquén, Expte. N.° 187.354-1939.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1940. — Vista la solicitud de los señores Federico José Uriburu y Francisco Deluca, anotada bajo el N.° 2196 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder a los señores Federico José Uriburu y Francisco Deluca, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los lotes 6 y 15, de la fracción D, Sección XXVII, Departamento Pehuenches, del Territorio Nacional del Neuquén, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fs. 3, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4000) metros, de manera que su vértice Sudoeste diste siete mil quinientos (7500) metros al Norte del esquinero Sudoeste del lote 15 citado. Los interesados deberán respetar los derechos que se deriven de la mina "La Nueva Tehuelche", Expte. N. 91.552|35. Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, los interesados harán efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que les corresponde, $ 8 m|n. (ocho pesos m|n.), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día veinticinco (25) de noviembre próximo y vencerá el día veintiuno (21) de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno (1941). — Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y los interesados no podrán diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. Art. 4.° — Los concesionarios deberán presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título, de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de trabajos. Art. 5.° — Los concesionarios deberán estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se les entregará oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese a los concesionarios, como constancia, copias de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

[illegible] DE ORO

Buenos [illegible] de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 8 de Noviembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.[illegible]
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso [illegible] de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 19.505-DC-40

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 9 de noviembre de 1940, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Berisso y la estación Dock Central y de Berisso a Los Talas (Dto. 2°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 2°, La Plata.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 nov.-N.° L-1867-v.15 nov.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 9 de noviembre de 1940, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales y Agencias en Paraná (Dto. 12.º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 12.º, Paraná.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 nov.-N.º L-1847-v.21 nov.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las siguientes obras: Ruta de Ayuda Federal. — Camino de Andalgalá a empalme Ruta 40 por Minas Capillitas; tramos: tercero, Km. 23,390 a Km. 34,223, $ 340.247,45; cuarto, Km. 34,223 a Km. 48.425, $ 347.812 y quinto, Km. 48.425 a Km. 62,609, $ 160.004,20. Se aceptan propuestas individuales, por el conjunto de 2 tramos contiguos, o por la totalidad de los 3 tramos.

Hasta el día 5 de diciembre próximo en el Juzgado Federal de Catamarca o para el día 11 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 nov.-N.º L-1917-v.27 nov.

Licitación pública de las obras del camino de Caseros (Km. 42,6) a Concepción del Uruguay (Km. 61,3), pesos 938.938,10.

Hasta el día 3 de diciembre, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 9 del referido mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 nov.-N.º L-1905-v.27 nov.

Licitación pública de las obras del camino de Güer Aike a El Turbio, La Laurita y Cancha Carrera, tramos faltantes y puentes sobre los ríos Gallegos, Chico y Turbio, $ 375.383,30.

Hasta el día 4 de diciembre, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 10 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 nov.-N.º L-1902-v.27 nov.

Licitación pública de las obras del camino de San Juan (Km. 23,480), al límite con Mendoza, $ 1.883.751,71.

Hasta el día 3 de diciembre, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 9 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 nov.-N.º L-1901-v.27 nov.

Licitación pública de las obras del camino de Ojo de Agua a Santo Domingo, $ 276.423,76.

Hasta el día 4 de diciembre, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 10 del referido mes, a las 15,45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 nov.-N.º L-1899-v.27 nov.

Licitación pública para la adquisición de 153 vestuarios metálicos, $ 5.335.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 26 de noviembre, a las 17 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.9 nov.-N.º L-1947-v.15 nov.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O. C. 11|41

Llámase a licitación pública para la provisión de sierras en hojas para maderas y metales, de acuerdo con las cantidades, etc. del pliego N.º 11|41.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.º 4, Buenos Aires, el día 11 de diciembre de 1940, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.9 nov.-N.º L-1946-v.21 nov.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Higinio Rodríguez.**

Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex médico de la Mutualidad del F. C. del Sud, don **Eduardo del Pino.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Manuel Fernández Calderón.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, don **Pedro Soldato.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Santiago Arena.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del M. de Agricultura, don **Enrique Rufino Flores.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex auxiliar del C. Nacional de Educación, don **Orlando Santiago Olguin.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Ricardo Modesto Pita.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, los herederos del ex jubilado, don **Roberto Arturo Mariano Pitt.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex maestra del C. N. de Educación, doña **María Micaela Uva de Pérez Algaba.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Juzgado Federal de Salta, don **Serviliano Flores.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Agricultura, don **Ceferino Petrina.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Guillermo Julio Martire.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Ginés Hernández.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Laureano Amaya.**

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex peón del Arsenal San Lorenzo, don **Telmo Correa.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Santiago Cándido Torres.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la H. Cámara de Diputados, don **Francisco Pedro Gandini.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Arturo Miguel Castañeda.**

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Estalislao Vidal.**

Buenos Aires, Octubre 30 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las O. S. de la Nación, **don Juan Minola**

Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.

e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho,

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan del Pino.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del C. N. de Educación, don **Benicio Robles.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Julio Ladvocat.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Neney.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Jorge Domingo Soto.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex jubilada, doña **Fermina Chapitel de Cabrera.**
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Gustavo Adolfo Puhlman.**
Buenos Aires. Noviembre 6 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de Policía de la Capital, don **Bernardo Domingo Lescabrura.**
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Alejandro Bergalli.**
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Departamento Nacional de Higiene, don **Liborio Leiva.**
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Domingo Liserio Setomayor.**
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Scotto Di Perrotolo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiera lugar.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.14 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Liottine o Liotine**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.14 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Masariche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.14 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Kin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.14 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Felipe Peralta**, que deben apersonarse domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.14 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Miguel Angel Spinella.**
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Andrés Antonio Párides Pietranera.**
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Jesús Martínez.**
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Marcos Vicente Ditomaso.**
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del M. de Hacienda, don **Luis Joaquín Lejarza Lamas.**
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. — El Prosecretario.
e.9 nov.-v.13 nov.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Se hace saber que Alberto J. Brass, domiciliado Callao 650, vende 845 cuotas de capital, de la sociedad "**Alberto J. Brass, Soc. de Resp. Ltda.**", a favor de Alberto Carlos Larralde, Edwin Hubscher, Angel Arinato Pucci y Lázaro Schwartz, domiciliados Callao 650. — Reclamos A. Yorio, Avda. de Mayo 580.
e.9 nov.-N.º 9371-v.15 nov.

«AGROPECUARIA DEL CHUBUT»
Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Folio 387. — Primer testimonio. — Número doscientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta; han comparecido ante mí el Escribano autorizante y testigos infrascriptos, los Señores Arsinoe Malatto, soltero, de cuarenta y dos años edad, argentino, domiciliado en Camarones, Chubut y de tránsito aquí, y el Doctor Francisco Pedro César o Francisco De Luca Muro, que firma «F. P. De Luca Muro», de estado casado en primeras nupcias, de treinta y tres años de edad, argentino, Doctor en Física y Geofísica, domiciliado en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y también de tránsito aquí, ambos comparecientes son hábiles para contratar, a los que doy fe conocer, que concurren ambos por sí y el doctor De Luca Muro como apoderado además del Doctor Vicente Juan Gualberto De Luca, que firma «V. De Luca», casado en primeras nupcias, argentino, médico, de treinta y siete años de edad, vecino de Camarones, y el Doctor Marcelino Reyes, casado en primeras nupcias, argentino, de treinta y seis años de edad, médico, vecino de Kilómetro tres, Chubut, personería que acredita con los respectivos mandatos que éstos le otorgaron, el primero por ante mí el autorizante con fecha quince de Junio último y en este mismo Registro y el segundo o sea el Doctor Reyes, por ante el Escribano de Comodoro Rivadavia, don Félix Tomás Gómez, con fecha diez y ocho del mes próximo pasado, que en testimonio debidamente legalizado me exhibe, agrego por cabeza de la presente y se transcribirá al final de esta escritura después del primer poder mencionado, y después de asegurar el Doctor De Luca Muro, que los mandatos de que hace mérito se hallan en plena vigencia por no haberle sido revocados ni limitados en manera alguna, expuso con el Señor Malatto: Que entre ambos comparecientes en unión con los Doctores De Luca y Reyes, han convenido constituir una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, con arreglo a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que formalizan bajo las cláusulas siguientes: Primero: La Sociedad se denominará «**Agropecuaria del Chubut, Sociedad de Responsabilidad Limitada**», y tendrá su domicilio legal en el Pueblo de Camarones, del Territorio Nacional del Chubut, y esta Capital, calle San Martín sesentiséis. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la compra y venta de haciendas en general en los Territorios del Sud de la República y su remisión a la Provincia de Buenos Aires o a cualquier otro punto de la República, a los efectos de su venta y comercialización. — También podrá la Sociedad comprar y vender bienes inmuebles, aceptarlos en pago, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otro modo enajenarlos y gravarlos. — Tercero: El capital social será de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte cuotas de un mil pesos cada una, aportado por partes iguales entre los socios o sean cinco cuotas cada uno. — Cuarto: La administración de los negocios estará a cargo de los Señores Arsinoe Malatto y Doctor Francisco Pedro César De Luca Muro, a quienes se designa como Gerentes de la Sociedad, y quienes tendrán el uso de la firma social conjunta, separada o indistintamente cualquiera de ellos, la que no podrán comprometer en asuntos ajenos a la misma. — En compensación a sus trabajos, el Gerente Sr. Malatto, únicamente gozará de una retribu-

ción que será del diez por ciento de las ganancias de la Sociedad. — Quinto: Los Gerentes actuando en la forma indicada tendrán amplias facultades. — Podrán llevar a término todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y al mejor éxito de las operaciones sociales, pudiendo realizar todas las mencionadas en el artículo segundo y además conferir poderes generales y especiales y revocarlos, hacer pagos ordinarios, de administración y extraordinarios, cobrar, percibir o compensar lo adeudado por cualquier concepto a la Sociedad, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, constituir a la Sociedad en depositaria y obligar a a prestar cualquier servicio como locadora o gratuitamente, dar y aceptar fianzas únicamente en interés de la Sociedad, nombrar y despedir empleados, fijar sueldos, comisiones o habilitaciones, acusar, querellar, entablar o contestar demandas en cualquier fuero o jurisdicción, las que podrá declinar y prorrogar, transigir, comprometer en árbitros, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales o Provinciales y ante las Autoridades Municipales y ante cualquier otra repartición pública, Nacional o Provincial, otorgar y suscribir todos los instrumentos públicos y privados que sean menester a dichos fines, firmar guías de campaña y cartas de porte, practicando todos los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento y para la mejor salvaguardia de los derechos sociales. — Igualmente están autorizados los Señores Malatto y Doctor De Luca Muro, para efectuar operaciones bancarias en cualquier Establecimiento de Banco Oficial o particular de esta República, sus Agencias y Sucursales, especialmente en los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, sometiéndose a las leyes y reglamentos que los rigen, solicitar descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques y demás papeles de negocio, aceptar créditos en Cuenta Corriente, girar en descubierto, girar cheques contra fondos disponibles a nombre u orden de la Sociedad, realizar operaciones de cambio, abrir y cerrar cuentas y endosar documentos para su cobro o depósito. — Sexto: El plazo de duración de la Sociedad se fija en cinco años que empezarán a contar desde el primero de Septiembre del corriente año. — Séptimo: Todos los años el día primero de Septiembre se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se consideren necesarios y las utilidades que éste arroje, después de deducido un diez por ciento para fondo de reserva social y un diez por ciento para el Gerente de la Sociedad, Señor Malatto, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto serán distribuídas por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Los balances deberán ser suscriptos a los efectos de su aprobación por todos los socios. — Octavo: Producido el fallecimiento de cualquiera de los socios, dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso se practicará un balance y los socios sobrevivientes deberán pronunciarse dentro de los treinta días de efectuado dicho balance, por: a) Aceptar como socios a los herederos del socio fallecido, en cuyo caso éstos deberán designar una sola persona para que los represente en la Sociedad hasta el vencimiento del plazo del contrato. — b) La adquisición del capital del socio fallecido, pagando las cantidades que resulten de aquel balance, en la siguiente forma: treinta por ciento al contado, treinta y cinco por ciento a un año y treinta y cinco por ciento a dos años, con más el interés del siete por ciento anual, suscribiéndose pagarés debidamente garantidos. — Y c) Liquidar la Sociedad. — Noveno: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los asociados durante la vigencia de este contrato o a su liquidación será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo los árbitros, al aceptar el cargo, nombrar un tercero para el caso de discordia, el fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, será inapelable. — Bajo los nueve artículos expresados, los comparecientes dan por constituída la Sociedad y se obligan a su cumplimiento con arreglo a derecho. — Leída que les fué en presencia de los testigos del acto Don José A. A. Martínez y Don José Rocha, vecinos y hábiles, se ratificaron en su contenido y la firmaron, todo por ante mí, de que doy fe. — F. P. De Luca Muro. — Arsinoe Malatto. — José A. A. Martínez. — José Rocha. — Hay un sello. —Ante mí: José Alberto Torreguitar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.9 nov.-N.º 9367-v.15 nov.

PUBLICIDAD "FERCUR"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Juan A. García, se hace saber por cinco días la siguiente prórroga de contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos la señora Luisa Aída Ferreyra de Conti; señorita Zulema Ferreyra y señor Néstor J. Curat, argentinos, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, calle Cerrito N.º 466, componentes de la sociedad Publicidad "Fercur" Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo, proceder a la publicación e inscripción de la prórroga por tiempo indeterminado a contar desde la fecha de vencimiento o sea desde el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, del contrato de la Sociedad que tienen establecida para la explotación de publicidad en sus diversos aspectos, escrita, oral u objetiva, conforme a lo resuelto por acta número catorce del día dos de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve y que transcripta dice: "Acta N.º 14. — Presentes: Gerentes socios: señora Luisa Aída Ferreyra de Conti; señorita Zulema Ferreyra; Néstor J. Curat; Gerentes no socios: Osvaldo J. Ferreyra, Pedro Torrent. — A los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Siendo las diez horas, se reunen en su local social sito en la calle Cerrito N.º 466 de esta Capital, la señora Luisa Aída Ferreyra de Conti, señorita Zulema Ferreyra y señor Néstor J. Curat, todos por sí y en su carácter de únicos componentes de la razón social "Publicidad Fercur, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, para tratar la siguiente orden del día: 1.º) Lectura y consideración del acta anterior; 2.º) Continuación de los negocios sociales; 3.º) Confirmación de los Gerentes no socios. — Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación. — Acto seguido se pasó a considerar el segundo punto. — Con motivo de que el día treinta y uno de Diciembre del año actual, vence el término legal de los negocios sociales de acuerdo al artículo 4.º de los Estatutos en vigencia, inscripto el tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco bajo el número 135, al folio 323, del libro 1.º de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Después de un cambio de ideas y teniendo en cuenta lo previsto al final del referido artículo, por unanimidad se resuelve prorrogar por tiempo indeterminado la duración de los negocios sociales, pudiéndose retirar cualquier socio y exigir su "Haber" si comunica a la Sociedad tal voluntad, por telegrama colacionado, con una anticipación de seis meses. — En cuanto al tercer punto, se resolvió igualmente por unanimidad confirmar en sus puestos de Gerentes no socios a los señores Pedro Torrent y Osvaldo J. Ferreyra, durante la prórroga de este contrato y mientras convenga así a los intereses sociales, con las mismas facultades, obli- (Continúa en el papel sellado de 10 centavos N.º 1.100.311) (Continúa del sellado de 10 centavos número 1.100.310) gaciones y deberes que tienen actualmente. — Como también en este acto están presentes los citados señores Torrent y Ferreyra, firman de conformidad en lo que a ellos respecta. — También se resuelve que en el momento que se considere oportuno se dé a esta acta el registro y publicación que determina la ley para sus efectos ante terceros. — Por no haber más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y treinta horas. — Firmados: Néstor J. Curat. — Luisa Aída Ferreyra de Conti. — Zulema Ferreyra. — Pedro Torrent. — Osvaldo J. Ferreyra". — En prueba de conformidad se firma el presente, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de Octubre de 1940. — N. J. Curat. — Luisa A. Ferreyra de Conti. — Zulema Ferreyra. — Osvaldo J. Ferreyra. — P. Torrent.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1940. — Mario Lassaga, secretario.

e.9 nov.-N.º 9405-v.15 nov.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

San Alberto, de Orán a Avda. San Martín.

Echenagucía, de Indio a Jonte.

Avalos de Chorroarín a Av. de Los Incas.

Anchoris, de Caseros a Avenida Alcorta.

Ramón L. Falcón, de Tonelero a Escalada.

Río Hondo, de Pizarro a Schmidel

Ricardo Gutiérrez, de Orán a Tinogasta.

Pizarro, de Andalgalá a Carhué.

Carhué, de Pizarro al límite del pavimento (hacia Zelada), para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.4 nov.-N.º L-1897-v.13 nov.

MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.

Avisa haber sido trabada oposición en virtud del Art. 752 del Código de Comercio, por: a) Teniente Coronel Enrique Pinte, sobre 456 acciones de la Sociedad, valor nominal de m$n. 140 c|u. números 10.834 al 11.289. b) Gerardo Enrique Pinte, sobre 936 acciones de la Sociedad, valor nominal de m$n. 140 c|u. números 14.501 al 14.700; 15.301 al 15.132; 27.301 al 27.604 y del 178.301 al 178,500. c) Maxime Nieuwenhuye, sobre 100 acciones de la Sociedad, valor nominal de m$n. 140 c|u. números 4.435 al 4.436; 6.608; 7.635; 11,521 al 11.566; 29.628; al 29,637; 32.302 al 32.310; 42.308 175.222 al 175.227; 193.127; al 193.134; 197.214 al 197.229; d) Philippe Morel de Boucle Saint Denis, sobre 17 acciones de la Sociedad, valor nominal m$n. 140 c|u. números 13.846 al 13.859; 191.401 al 191.403. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.25 oct.-N.º 8897-v.2 dic.

LA VICTORIA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber emisión de acciones ordinarias series 6 y 7, reservándose preferencia artículo 7.º, hasta día 16 del corriente. — El Directorio.

e.5 nov.-N.º 9229-v.16 nov.

TOLEDO
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber emisión de acciones ordinarias series 6 a 8, reservándose preferencia artículo 7.º, hasta día 16 del corriente. — El Directorio.

e.5 nov.-N.º 9232-v.16 nov.

INDIANA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber emisión de acciones ordinarias series 21 a 25, reservándose preferencia artículo 7.º, hasta día 16 del corriente. — El Directorio.

e.5 nov.-N.º 9230-v.16 nov.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las 18.35 horas, ante mí José Luis Bustamante Molina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de Directores, Accionistas, Suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización Soc. Anón.", calle Cangallo 666, el centésimo duodécimo sorteo mensual con la probabilidad de 1:2500, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.

El sorteo se efectúo con tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la comunicación pasada por la Sociedad a la Inspección General de Justicia, con fecha 14 de diciembre de 1938, dando por resultado el símbolo M 61.

El representante de la Inspección General de Justicia, don José M. Diez, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet", de acuerdo a la reglamentación de fecha 26 de diciembre de 1938.

Siendo las 18.45 horas se dió por terminado el acto previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos doña Ursula Schilling y don Eduardo López Cross, ambos vecinos mayores de edad y de mi conocimiento de lo que doy fe. — Ursula Schilling. — E. López Cross. — José M. Diez. — Hay un sello y una estampilla. — José Luis Bustamante Molina.

Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años y 360 pagos mensuales:

446.639 de $ 5.000.— Ana María Scola de Calvo; Rocamora 350, Concepción del Uruguay; emitido en el mes de septiembre de 1940.

423.760 de $ 5.000. — Nuri Arazi; Noetinger, F. C. C. A., emitido en el mes de enero de 1940.

423.027 de $ 5.000.— María G. Viuda de Rosso; Cabrera, F. C. C. A., emitido en el mes de octubre de 1939.

449.561 de $ 2.500.— Moisés Amui; Berón de Astrada 2627, Capital, emitido en el mes de octubre de 1940.

444.408 de $ 2.500.— Ramón Diógenes Especho; Salta 388, Catamarca, emitido en el mes de agosto de 1940.

447.391 de $ 2.500.— Gregorio Villalba, Pringles 644, Formosa, emitido en septiembre de 1940. Las siguientes pólizas del plan 30 años y 276 pagos mensuales:.

153.762 de $ 5.000.— César Ludovico Belfrani; Tucumán 171, Resistencia, emitida en el mes de septiembre de 1934.

106.262 de $ 2.500.— Crispulo Buen, Sáenz Peña 22, Victoria (E. Ríos), emitida en el mes de mayo de 1933.

400.959 de $ 2.500.— Vigilio Magallanes, Wintte 274, Junín (Buenos Aires), emitida en el mes de mayo de 1938.

108.762 de $ 2.500.— Benedicto Di Marco; Junín (Buenos Aires), emitida en el mes de octubre de 1933.

113.762 de $ 2.500.— Enrique F. Torriglia; Mórrison, F. C. C. A., emitida en el mes de julio de 1934.

86.668 de $ 2.500.— Nélida y Celia Garnica, Cañada Rosquín, F. C. C. C., emitida en el mes de septiembre de 1937.

69.376— de $ 2.500.— Carlota Barreiro, Libertad 1691, Capital, emitida en el mes de diciembre de 1936.

76.427 de $ 2.500.— Pedro y Angelina Meyuk, Colonia San Miguel (Gaz-

ción), F. C. S., emitida en el mes de abril de 1937.

123.762 de $ 2.500.— Judith Bassi, Villa Constitución, F. C. C. A., emitida en el mes de septiembre de 1935.

133.762 de $ 2.500.— Ofelia A. Montero, Constitución 649 (Río Cuarto), emitida en el mes de marzo de 1936.

126.262 de $ 2.500.— Celia Ailec, Maipú 1055, Rosario; emitida en el mes de septiembre de 1936.

136.262 de $ 139.25 Valor Nominal Reducido. Sr. Antonio A. Di Salvo, domiciliado en San Nicolás, calle Junín N.° 12, y cuyo valor original **era de** $ 2.500, habiendo sido emitida la póliza en el mes de junio de 1936.

Las siguientes pólizas del plan 15 años y 180 pagos mensuales:

203.762 de $ 1.000.— Amalia Dora Fernández, Carlos Calvo 1842, Capital; emitida en el mes de febrero de 1932.

206.262 de $ 1.000.— Rino Viola, Capitán Sarmiento, F. C. C. A., emitida en el mes de septiembre de 1931.

211.262 de $ 261.91.— Valor Nominal Reducido. Sr. César Amilcar Bazzaglo Speroni, domiciliado en Goya (Corrientes), calle **Colón 801**, cuyo valor original era de $ 1.000.—, habiendo sido emitida la póliza en el mes de mayo de 1936.

Y la siguiente póliza del plan 30 años y 80 pagos trimestrales:

1.262 de $ 1.000.— J. M. Hardoy; Rojas, F. C. C. A., emitida en el mes de junio de 1934.

El Director General.

e.9 nov.-N.° 9403-v.9 nov.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a concurso para el día 20 de diciembre de 1940 a las 16 horas, a los artistas argentinos y extranjeros naturalizados con residencia continua en el país no menor de 10 años, para ejecutar el monumento al perito don Francisco P. Moreno, que se erigirá dentro del ejido de San Carlos de Bariloche. — El concurso se regirá por pliegos de condiciones que pueden retirarse en la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto sábados que será de 9 a 12 horas.

e.9 nov.-v.15 nov.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Adela Mansilla de Rivas, avisa al comercio que ha vendido el negocio existente en el puesto 34 del mercado frigorífico "La Paz Universal", sito en **la Avda. Los Constituyentes 4317**, al señor Jorge M. Niedfeld. — Para reclamaciones de ley en el mismo puesto, o sea el domicilio de las partes.

e.9 nov.-N.° 9407-v.15 nov.

Al comercio, Insúa y Pertierra, domiciliados y establecidos con panadería en la calle **Boyacá 471** y sucursales en **Ramón Falcón 2302 y Terrero 797**, comunican que disuelven la sociedad que tienen constituida haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Angel Pertierra, domiciliado en Boyacá 471. Reclamaciones de ley al señor Carlos B. Hidalgo, calle Uruguay 466, escritorio 156.

e.9 nov. N.°-9364-v.15 nov.

Don Luis Bergolio, domiciliado en **Inclán 3041**, vende a doña Elena Smykowski de Przybyzewski, domiciliada en Inclán 3041, su negocio de lechería, ubicado en la calle Inclán 3041.

e.9 nov.-N.°-9366-v.15 nov.

Se hace saber al comercio que por disolución de la sociedad Bianchi y Amador, se transfiere a don José M. Bianchi el negocio de la calle **Federico Lacroze N.° 2471** y a don Luis Amador el de la calle **Santa Fe N.° 2276**, los dos en el ramo de bazar, menaje, juguetería y fantasía. Reclamos en término de ley al Escribano Alfredo E. del Valle, en la Avenida R. S. Peña 530, 7.° piso, domicilio de las partes.

e.9 nov.-N.°-9368-v.15 nov.

González & Cía., martilleros públicos, Moreno 1531, avisan: Antonio Alberti vende a Amador Martínez, negocio despacho pan y confitería, calle **Montevideo 234**. — Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio partes.

e.9 nov.-N.° 9394-v.15 nov.

Avisamos al comercio haber vendido a Francisco Carballa, las dos terceras partes del negocio de panadería y confitería que nos corresponden, sito en **Moreno 1319**. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos término ley en Moreno 1319, donde las partes constituyen domicilio. Vendedores: Peregrina Martínez Ucha de Ucha, Francisco Ucha Martínez y Francisco Martínez.

e.9 nov.-N.°-9375-v.15 nov.

Avisan Berutti y Zeferino martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Eugenio Gugliotta, componente de la sociedad de hecho "Ramundo y Gugliotta" con peluquería sita **Castelli 23**, vende a su consocio Salvador Ramundo la parte mitad que le corresponde en la misma, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos ley Castelli 23, domicilio de las partes.

e.9 nov.-N.°-9384-v.15 nov.

Antonio Labella, Rodríguez Peña 287, avisa: que Pedro Aris, vende a Alfonso Ramos, casa amueblada **Pasteur 535**. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.9 nov.-N.° 9404-v.15 nov.

Se hace saber que el señor José Stavorengo domiciliado Rawson 607, vende a los señores Di Caro y Cani, domiciliados Freyre 761, el garage "Santa Rosa", sito **Avenida Forest 373**. — Reclamaciones Lavalle 1312, piso 5.°, departamento A. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1940.

e.9 nov.-N.° 9400-v.15 nov.

José V. Creus, remataré el 15 del cte., todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de despensa, sito **Acevedo 140**, por orden de Andrés Altmann, oficinas Río Bamba 358.

e.9 nov.-N.° 9395-v.15 nov.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: El 15 noviembre a las 14 horas, rematará restaurant, despacho vinos y cervezas, **Wenceslao Villafañe 201**, orden Francisco Sabneri. — Reclamos ley.

e.9 nov.-N.° 9393-v.15 nov.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan Mercedes Fernández vende su despensa **Gorriti 5868**, a Pedro Güecamburu. — Constituyen domicilio para reclamaciones en n/. oficinas.

e.9 nov.-N.° 9391-v.15 nov.

Al comercio: Con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, calle **Beauchef número 1756 al 58**, libre de todo pasivo. — Las reclamaciones del término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera 2461. — Vendedor: Secundino Reschia, domiciliado en el mismo negocio. — Comprador: Evaristo Dante Cingolani, domiciliado Herrera 2461.

e.9 nov.-N.° 9389-v.15 nov.

Al comercio: Con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, calle **Senillosa número 1575**, libre de todo pasivo. — Las reclamaciones del término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera 2461. — Vendedor: Francisco Couce, domiciliado en el mismo negocio. — Comprador: Andrés Vignola, domiciliado, Herrera 2461.

e.9 nov.-N.° 9388-v.15 nov.

Al comercio: Mosquera y Lera, oficinas Talcahuano N.° 52, avisan que se vende el negocio de café y bar sito en la calle **Rivadavia 11608**, domicilio de los contratantes. — Vendedor: Alfredo Saizar. — Comprador: Severino Ordóñez. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 8|10|1940.

e.9 nov.-N.° 9387-v.15 nov.

NUEVAS CONVOCATORIAS

NOEL & COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1940, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Examen y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con el artículo trigésimo de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 25 de noviembre de 1940 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940. — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9386-v.27 nov.

MERCADOS Y FRIGORIFICOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1940, en Cangallo 318, piso 1.°, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo dispuesto por el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Designación de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9392-v.27 nov.

ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ELECTRICIDAD RADIO Y TELEVISION "A. C. Y. E. D. E"

Se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 24 del corriente a las 9,30 en Gazcón 62, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al último ejercicio.

3.° Situación del socio Isaías R. Ivan (Arts. 12 y 22 del estatuto).

4.° Reclamo interpuesto por el socio Luis Tornielli.

5.° Elección parcial de Comisión Directiva.

6.° Designar tres socios que firmen el acta. — Antonio Castellano, presidente. — José Guidobono, secretario general.

e.9 nov.-N.° 9396-v.13 nov.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

A solicitud de accionistas que representan más del vigésimo del capital social y por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1940 a las 17 y 15 horas en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberar, aclarar y/o resolver según fuere el caso con referencia a los contratos de fecha 2 de agosto de 1940 celebrados entre La Economía Comercial y La Italia uno, y entre La Economía Comercial y La Americana otro, ambos aprobados en Asamblea Extraordinaria de 3 de agosto ppdo., y en cuanto hace al artículo 9.° del primero y al artículo 5.° Capítulo II, Letra C., del segundo, en el sentido de que la liquidación de la prenda que esas disposiciones mencionan, es de ejercicio facultativo del acreedor en caso de incumplimiento del deudor y de que toda prórroga para el cumplimiento de la obligación de éste es posible mediante el acuerdo del Directorio de La Economía Comercial adoptado según el juicio que le merezca la conveniencia de los intereses sociales, previo consenso del deudor.

2.° Renovación para el caso que la postergación de las obligaciones mencionadas en las cláusulas referidas se dispusiere para después de conocido el resultado del ejercicio venidero, de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria el 3 de agosto ppdo., sobre aplicación de fondos que puedan destinarse a dividendos a cubrir hasta la suma de $ 64.749.92 m/cl., a que se refiere el primero de los créditos que menciona el artículo 5.° en su capítulo 1.° del contrato de 2 de agosto ppdo., entre La Economía Comercial y La Italia liberando al deudor hasta esa cantidad de igual suma a la que se destine a cubrir o amortizar dicho crédito.

3.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 15° de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19° de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940.

Nota: (1) Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de La Italia, Compañía de Seguros Generales, sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto ppdo., resolvió la transferencia de su activo y pasivo a La Economía Comercial y el canje de sus acciones a razón de $ 100 m|n., valor nominal de acciones de La Italia por pesos 37,681,68 valor nominal de acciones de La Economía Comercial.

e.9 nov.-N.° 9402-v.27 nov.

LA ECONOMIA COMERCIAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas (1), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1940 e informe del síndico.

2.° Resolver sobre el número de directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23.° y 24.° de los Estatutos Sociales.

3.° Elección por el mismo tiempo, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 15.° de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja social hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19.° de los Estatutos.

Artículo 16.° de los Estatutos: Cuando una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, regularmente convocada no se celebre por falta de número de accionistas, se convocará durante doce días, con una anticipación de quince días, para una nueva sesión, que se celebrará dentro de los treinta días, cualquiera que sea el número de acciones que concurran o se hallen representadas en ella. — El presidente tiene voto y además decide las votaciones en caso de empate. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1940.

Nota: (1) — Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia", Compañía de Seguros Generales, Sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 3 de agosto ppdo., resolvió la transferencia de su activo y pasivo a La Economía Comercial y el canje de sus acciones a razón de $ 100 m/n. valor nominal de acciones de La Italia por $ 37.681,68 valor nominal de acciones de La Economía Comercial.

e.9 nov.-N.° 9399-v.23 nov.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1940, a las 17 horas, en Cangallo N.° 466, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Distribución de dividendos.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9397-v.27 nov.

HACENDADOS DE LA PAMPA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Pellegrini 245, de esta Ciudad, el día 30 del mes actual, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, resultante del noveno ejercicio comercial de nuestra Sociedad.

2.° Resolver la aplicación de $ 3.911,85 de acuerdo al artículo 42 del estatuto social, suma proveniente de la cuenta, fondo de reserva legal, rubro ya integrado en ejercicios anteriores.

3.° Nombramiento de tres accionistas escrutadores del acto electoral y dos accionistas que deben aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Elección por el término de un año o sea hasta completar el período de existencia de la Sociedad, de tres Directores titulares en reemplazo del doctor Damián C. Pascual, señores Nicasio Torres y Mariano Faraldo, que terminan su mandato.

5.° Elección de un Director suplente por el mismo término de un año que se halla vacante.

6.° Elección del síndico titular y del síndico suplente que han de actuar durante un año.

Santa Rosa, Noviembre de 1940. — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9363-v.27 nov.

M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el artículo 26 de los estatutos para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 12 de noviembre, se convoca por segunda vez para el día 26 de noviembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avenida Montes de Oca 199, debiendo tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por dos años (para completar período) y de tres Directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, tres días antes, por lo menos, al fijado para la asamblea.

La asamblea se celebrará cualquiera sea el número de accionistas representados.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940. — El Secretario.

e.9 nov.-N.° 9369-v.21 nov.

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA "COMETA"

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre próximo, a las 11 horas, en el local Corrientes 569, 10.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elevar a cinco el número de miembros del Directorio.

2.° Elección de un Director para reemplazar a otro renunciante.

3.° Elección de dos nuevos Directores en caso de ser resuelto afirmativamente el punto primero.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario o de otras entidades en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en la convocatoria.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940. — El Directorio.

e.9 nov.-U.° 9376-v.27 nov.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LDA.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre cte., a las 14 horas, en el local social Moreno 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de julio 1940.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Arnaldo Luchinetti, Vicepresidente 1°.

e.9 nov.-N.° 9377-v.27 nov.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LDA.

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre cte., a las 14.30 horas, en el local social Moreno 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Venta de la fábrica de azúcar y/o sus máquinas, repuestos, útiles y demás accesorios y todo lo atinente a la misma.

2.° Continuación o disolución anticipada de la Sociedad.

3.° Nombramiento de un Directorio Liquidador de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Arnaldo Luchinetti, Vicepresidente 1°.

e.9 nov.-N.° 9378-v.27 nov.

"AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS, S. A."

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre, a las 15 horas, en Arenales 1326,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, ejercicio 1939-1940.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Nombramiento de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9382-v.27 nov.

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 1940.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud., que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, la H. C. D. ha resuelto fijar la fecha del 24 de noviembre para la realización de las elecciones de renovación de autoridades y Asamblea General Ordinaria.

La elección tendrá lugar el día fijado, en nuestra sede, calle Cangallo 2370, desde las 10 hasta las 19 horas, debiendo ser provistos los siguientes cargos:

Por dos años:

1 Vice-Presidente.

1 Secretario general.

1 Tesorero.

1 Vocal, Secretaría de la C. de Damas.

6 Vocales.

Por un año:

1 Vocal.

3 Revisadores de cuentas.

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local, a las 20 horas con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

b) Memoria del presidente.

c) Balance del ejercicio 1.° de octubre de 1939-30 de septiembre de 1940.

d) Ampliación de la suma asignada para la construcción del Nuevo Pabellón.

e) Aprobación de las elecciones.

f) Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludámle muy attc.: Soli S. Iconicof, presidente. — León Lissin, secretario general.

e.9 nov.-N.° 9381-v.9 nov.

CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES

Comité Olímpico Argentino

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 1.° de Octubre 1940.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos y de conformidad a lo determinado en el Art. 10, inciso c) del Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Confederación Argentina de Deportes, se complace en convocar a las entidades afiliadas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Avenida de Mayo 695, piso 3.°, el día 28 de noviembre, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de presidente, por dos años, en reemplazo del doctor Juan Carlos Palacios; de cinco miembros titulares y dos suplentes para la constitución del Tribunal Arbitral, en reemplazo del señor Arturo Goyeneche, señor Carlos Broudeur, General Francisco Reynolds, señor Benjamín Nazar Anchorena, señor Francisco Ceballos, doctor Jorge Ferri, e ingeniero Diego Cerboni; de dos revisores de cuentas titulares, en reemplazo de los contadores públicos Angel Negri y Teodoro Lacoa y de dos revisores de cuentas suplentes.

3.° Designación de dos delegados presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Juan Carlos Palacios, presidente. — Oscar J. Camilión, secretario.

e.9 nov.-N.° 9379-v.9 nov.

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día domingo 24 de noviembre de 1940, a las 15 horas, en el local Paso 550, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea General anterior.

2.° Designar dos socios para firmar el acta.

3.° Memoria del presidente.

4.° Balance.

5.° Elección de nueve miembros para la Comisión Directiva que deberán llenar las siguientes vacantes por el término de dos años: presidente, secretario, protesorero, cuatro vocales y dos revisadores de cuentas. — Federico Kotliar, presidente. — Jacobo Sleizer, secretario.

e.9 nov.-N.° 9380-v.13 nov.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN S. A.

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre año en curso, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Rivadavia 1138, piso primero, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940.

2.° Elección de cuatro directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados que acrediten su existencia, deberán depositarse con dos y tres días de anticipación, respectivamente, a la fecha de la Asamblea, para tener derecho a la asistencia y voto. (Art. 11 E. S.).

Otro: Por tratarse de segunda convocatoria la Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes y capital representado. (Art. 14 E. S.). — El Directorio.

e.9 nov.-N.° 9383-v.21 nov.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Manuel Cayo, balanceador, ofic. Lima 537, que por su intermedio Rafael Iglesias vende a Víctor M. Scolamacchia, la parte que le corresponde del negocio de despensa sito calle **Necochea 778**, donde deben presentarse los reclamos de ley, haciéndo e cargo del pasivo el Sr. Scolamacchia. Domicilio de las partes mismo negocio. Bs. As., Nov. 7 de 1940.

e.8 nov.-N.° 9362-v.14 nov.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle **Carlos María Ramírez número 1486**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José María Rodríguez. Compradores: Juan Gaspar Stella y Nicasia C. de Stella. Reclamos en ley.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1940.

e.8 nov.-N.° 9358-v.14 nov.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Matrajt Hermanos" con negocio de fabricación y venta de ropería y tejidos instalada en esta Capital, calle **Canning números 367|91**, transfiere parte de su activo y pasivo a la "Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con igual domicilio. Escrituras y reclamaciones escribano José A. Negri, Lavalle 391 (1.° piso).

e.8 nov.-N.° 9326-v.14 nov.

Escribano Rugna, Diagonal Norte 760, comunica que la sociedad en comandita "Cascante Hijos y Compañía", con negocio de fábrica de medias sito en **Campana 2020**, domicilio de las partes, denominado "La Porteña", se disuelve totalmente, retirándose de ella los socios José Cascante, Agustín N. Cascante y José Cascante hijo, y haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma el socio Pedro Fernández López, a quien en consecuencia se le transfiere el mismo conjuntamente con el negocio.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940.

e.8 nov.-N.° 9329-v.14 nov.

Aviso, Adalguisa G. de Masseda vendió negocio de carbonería **Gurruchaga 713**, a Manuel Ríos García domiciliándose ambos en el negocio. — Buenos Aires, Noviembre de 1940.

e.8 nov.-N.° 9348-v.14 nov

Ungaro y Barbará, con oficinas Lavalle 649, de acuerdo a la Ley 11.867, comunican que procederán a rematar el 14 de noviembre a las 15 horas, las existencias que constituyen la fábrica de algodón de D. Carlos Moons, calle **Brasil 3147**, Capital.

e.8 nov.-N.° 9351-v.14 nov.

Se hace saber que Armando Gianni, vende a Miguel Angel Sciolla el negocio carnicería calle **San Juan 1601**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e 8 nov.-N.° 9318-14 nov.

De acuerdo Ley 11.867, la sociedad "Abuelafia Hermanos", Azcuénaga 462, ramo bonetería y afines, transfiere activo y pasivo a "Abuelafía & Pontrémoli", Azcuénaga 462. — Reclamos Escribano Machline. — Avenida de Mayo 760. — 34-0777.

e.8 nov.-N.° 9319-v14 nov.

Se hace saber que por escritura de fecha 17 de julio de 1940, se ha disuelto la Sociedad "Barsotti, Alessi, Gil y Termine", con domicilio en **Estados Unidos 2875|77**, domicilio partes, con taller mecánico, haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios Enrique Barsotti, José Carlos Juan Alessi, Eugenio Gil Lasus, Antonio Termine y Eladio Gil Lasus. — Reclamaciones, Rivadavia 842, escribano Lorenzo A. Bacigalupo.

e.8 nov.-N.° 9320-v.14 nov.

Carmelo Bovino y Hermano, domiciliado Bulnes 1004, vende a Armando Enrique Lamperti, domiciliado Charlone 1312, el **Puesto N°. 11**, de venta de frutas del Mercado "Concentración Dorrego", sito calles **Alvarez Thomas y Dorrego**. — Reclamos de ley: escribano Juan Carlos Ballester (h.), Diagonal R. Sáenz Peña 760.

e.8 nov.-N.° 9323-v.14 nov.

Pedro Cavallé vende a José Ordás, su negocio de fiambrería y quesería establecido en esta Capital, calle **Directorio 2101 esquina Camacuá**, domicilio vendedor. — Reclamaciones dentro del término de ley al comprador, domiciliado en la calle Camacuá 357. La venta se realiza libre de gravámenes, siendo el pasivo de cargo del vendedor.

e.8 nov.-N.° 9353-v.14 nov.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Raúl Santiago Maneyro, domiciliado Jorge Newbery 3700, vende al señor Abraham Hersz Korenblit, domiciliado Tucumán 3300, su negocio de carnicería y anexos, calle **Jorge Newbery números 3694 al 3700, esquina a Roseti.**

e.8 nov.-N.° 9354-v.14 nov.

Aviso: Emilio Melogno vende a Carlos Emilio Rocco, su despensa calle **Beruti número 2701**, domicilio de ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264. Rec. ley.

e.8 nov.-N.° 9332-v.14 nov.

Angel Dussi, San Juan 2293, vende a Isaac Piwnica y Josué Goichgelerint, domiciliados J. E. Uriburu 619, negocio joyería y relojería **San Juan 2293**. — Reclamaciones escribanía Guterman, Cerrito 466.

e.8 nov.-N.° 9333-v.14 nov.

Avisa: Luis Villar, balanceador, Moreno 1768: Liberto Carneros vende a Jesús Vidal y Manuel Trillo; girando Vidal y Trillo, negocio de lunch, vinos, cervezas y helados, sito **Rivadavia 3149**, domicilio partes. — Reclamos mis oficinas.

e.8 nov.-N.° 9334-v.14 nov.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el jueves 14 de noviembre, rematará el negocio de almacén calle **Monteagudo 602**, orden Jesús López, allí domiciliado. —Reclamos ley, mis oficinas.

e.8 nov.-N.° 9338-v.14 nov.

García & Gil, balanceadores, Uruguay N.° 34, avisan que Pedro Fortuny vende a José Juves, negocio hotel, restaurant y despacho vinos y cervezas **Viamonte N.° 1058|62**. Reclamaciones Uruguay 34, domicilio constituído partes.

e.8 nov.-N.° 9347-v.14 nov.

Aviso Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, oficinas Victoria 1907, 48-4785. Bajo mi intervención comunico que con fecha primero de marzo del corriente año, la señora María P. de Cacheiro, vende su parte mitad indivisa del café y bar sito **Lavalle 400** al señor Salvador Martínez, quedando en esa fecha constituída la firma Herz y Martínez. Reclamos término de ley. Domicilio del comprador Lavalle 400. Vendedora Victoria 1907.

e.8 nov.-N.° 9339-v.14 nov.

(1) Don Isaac Vaisurovich, Ramón Falcón 2800, vende a doña Raquel Hirsch de Kessler, domiciliada en Ramón Falcón 2800, su negocio de almacén ubicado en la calle **Ramón Falcón 2800.** — Observaciones: Lavalle 1246, Escribanía Reisfeld.

e.8 nov.-N.° 9157-v.14 nov.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Paride Julio Giacomazzi, vende libre de todo gravamen a Cristóbal Tomás Arrufat, el negocio de bombonería y anexos calle **Suipacha N.° 269.** — Escribano Emilio P. Bardi, Esmeralda 61. Domicilio constituído.

e.7 nov.-N.° 9277-v.13 nov.

Al comercio: Delmiro Moure, vende a Manuel Moure parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas sito **Suárez 2095|99**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio, término ley.

e.7 nov.-N.° 9315-v.13 nov.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan el señor Herminio Alvarez, vende parte mitad despacho pan **Rodríguez Peña 85** al señor Emilio Alonso, activo pasivo a cargo comprador, reclamos ley mismo negocio, domicilio constituído.

e.7 nov.-N.° 9316-v.13 nov.

Se hace saber que el señor Zicie Posternak se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad colectiva "Z. Posternak & Cía.", con ramo de tejidos y anexos que estuvo ubicada en la calle **Corrientes 2415**. Reclamos de ley: Sarmiento N.° 2296, domicilio contratantes.

e.7 nov.-N.° 9309-v.13 nov.

M. Petruschansky, balanceador, oficina Potosí 3966. — Avisa que Pessia S. de Nusinovich vende a Manuel González, su negocio lunch, vinos y cervezas, venta helados, **Avellaneda 3679**, ambos domiciliados y reclamaciones de ley Potosí 3966.

e.7 nov.-N.° 9288-v.13 nov.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Humboldt 682, avisan: Osvaldo Rabino vende a José María Vázquez, despensa **Tres Arroyos 2401 esq. Zamudio**, donde se domicilian.

e.7 nov.-N.° 9290-v.13 nov.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Humboldt 682, avisan: José Yvars vende a José Sánchez y José Rodiño, fábrica de pastas **Belgrano 3293**, puesto 3, mercado "Colón", donde domicilianse.

e.7 nov.-N.° 9291-v.13 nov.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Humboldt 682, avisan: Domingo Rossi, domiciliado Humboldt 678, venderá a Avelino Blanco Fontán, el negocio de bar, café y restaurant, calle **Córdoba 4001|5 esq. Gascón 1108**, donde se domicilia el comprador.

e.7 nov.-N.° 9292-v.13 nov.

Blas Turtela, Viel 1089, avisa venta su negocio carnicería **José María Moreno 701**, a Domingo Demarco, domicilio comprador. — Reclamos término de ley.

e.7 nov.-N.° 9293-v.13 nov.

Al comercio: Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, cedo a mi socio Jesús Cuba López mi activo y pasivo de la panadería sita **Nahuel Huapi 5300**. Aurelio Pérez Jácome. — Domicilio constituído Sarmiento 2211. — Nueva firma: Cuba y Rouco.

e.7 nov.-N.° 9296-v.13 nov.

Alberto Martini, avisa que vende su negocio de artículos para empaque instalado en la calle **Belgrano Nros. 1651 al 57**, al Sr. Carlos Haucisen. Reclamaciones ante el escribano señor Fernando Vidal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4.° piso, domicilio que constituyen las partes.

e.7 nov.-N.° 9297-v.13 nov.

Avisa: José Cias González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Urbano Rigada vende a Florindo Vittore, negocio restaurant, desp. vinos y cervezas y cancha de bochas, calle **San Eduardo 5099 esq. Corro 501**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.5 nov.-N.° 9206-v.9 nov.

Rosario Scovotti, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Belgrano 2639, avisa: la señora Ida Canova de Marletti, venderá a los señores Emilio Ledo y Ledo y Alberto Chamorro, el negocio restaurant despacho bebidas y canchas de bochas calle **Alvarez Thomas 2091**, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término ley.

e.6 nov.-N.° 9241-v.12 nov.

María Esther Bacchetta y José Girola venden negocio zurcido y venta medias a Raquel, Josefina y Esther Montenegro, sito **Bolivia 40**, Capital. Reclamos al domicilio indicado, que lo es de las partes.

e. 7 nov.-N.° 9298-v.13 nov.

Notifico, por cinco días, que ante el Registro a mi cargo, se constituirá la sociedad "Isaac Federovsky, Sociedad de Responsabilidad Limitada", entre don Isaac Federovsky y don Jaime León Federovsky, domiciliados calle Victoria 571; cuyo objeto será ejercer como Despachantes de Aduana, Representaciones y Comisiones, la que tomará a su cargo las obligaciones y responsabilidades que incumben a don Isaac Federovsky en el desempeño como Despachante de Aduana, con negocio del ramo, en **Victoria 571** en esta Capital. Manuel Zadoff. — Escribano. — San Martín 235.

e.7 nov.-N.° 9294-v.13 nov.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Enrique Gerardo Farsetti, venderá a Roberto Manuel Torres, la farmacia "San Ramón", sita **Cervantes 1099 esquina Murature**, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término ley.

e.7 nov.-N.° 9278-v.13 nov.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Abraham Zelik Trujman, vende a Aarón Chiel Jurkowicz, la farmacia "América", sita **Strangford 6099 esquina Tellier**, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.7 nov.-N.° 9279-v.13 nov.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días que don Mohamed Minina, domiciliado en Constitución 2544, ha vendido a don Jero Menehem, domiciliado en Constitución 2544, su parte de capital del negocio que tiene instalado en la calle **Constitución 2544**, librería y artículos de limpieza, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1940.

e.5 nov.-N.° 9185-v.9 nov.

Aviso, Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, oficinas Victoria 1907|48|-4785, bajo mi intervención Shinji Oikawa, vende su café y bar, denominado Japan, Avenida Mayo 702, al señor Sadaji Kodama. — Reclamaciones ley, domicilio vendedor, General Hornos 16; comprador, Avenida Mayo 702.

e.7 nov.-N.° 9287-v.13 nov.

Ungaro & Barbará, con oficinas Lavalle 649, de acuerdo a la Ley 11.867, comunican que el 15 de noviembre rematarán las existencias que constituyen la imprenta de D. J. B. Gómez Solla, de esta Ciudad, calle Constitución 1299.

e.7 nov.-N.° 9299-v.13 nov.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el día miércoles 13 de noviembre, a las 14 hs., bazar, librería y juguetería, calle **Navarro 2988**, propiedad Sr. Ramón Rinaldi, reclamos término ley.

e.7 nov.-N.° 9304-v.13 nov.

Avisa: Guillermo P. Miguez, balanceador, Larrea 24-47-5661, que Marcos y Agapito Arribas venden café, bar y billares, **Nazca 464**, a Benito Estévez y Emilio Rial, ambos domiciliados negocio. Reclamaciones de ley.

e.7 nov.-N.° 9305-v.13 nov.

Don Enrique Pizarro, domiciliado en Gregoria Pérez 3543, vende a don Bautista Breccioli, domiciliado en Lafinur 3001, su negocio de despacho de pan, ubicado en la calle **Lafinur 3001.**

e.5 nov.-N.° 9205-v.9 nov.

Avisan Colombo y Garbero de la Asoc. de Balanc. y Martilleros, ofic. Moreno 1796, que María Garmendia de Abado, vende a José Scalise, lechería y helados **Bulnes 1420**, domic. éste ambas partes.

e.5 nov.-N.° 9220-v.9 nov.

Avisan, Castro López y Cía., balanceadores, corredores y mart. públicos, of. calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas "El Ibérico", sito en esta ciudad, calle **Tacuarí N.° 25|29.** — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedor, Manuel Tubilla, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. — Compradores. Severino Alvarez Parada y Máximo Piteira Fernández, que giran Alvarez y Piteira, domiciliados en el negocio. — Buenos Aires, 5|11|1940.

e.5 nov.-N.° 9222-v.9 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta capital calle **Alsina número 1796|800 esq. Entre Ríos número 204.** — Vendedor: Josefino Novoa, domiciliado en el negocio. — Compradores: Manuel Lafuente y Félix Iglesias (Lafuente e Iglesias), domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1940.

e.5 nov.-N.° 9215-v.9 nov.

Se hace saber por cinco días, que se disolverá la sociedad de hecho formada por José Rodríguez y Francisco Quirós, con negocio de panadería en **Vieytes número 1875**, por venta que de su mitad indivisa efectúa el segundo al primero, domiciliándose ambos en el lugar indicado, donde deberán formularse reclamaciones. — Se escriturará ante el escribano Luis P. Varangot, domiciliado en Carlos Pellegrini 385. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1940.

e.5 nov.-N.° 9218-v.9 nov.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que don Vicente Roca ha vendido la mitad indivisa, del negocio de su propiedad, ubicado en la calle **Talcahuano N.° 29**, con negocio de peluquería, a don Juan Larrañaga. — Domicilios constituídos, para reclamos de ley, en mi oficina calle Victoria 476.

e.7 nov.-N.° 9284-v.13 nov.

Martín Trotta vende a Valentín Angrisani, la cigarrería, salón de lustrar y agencia de lotería, sita calle **Entre Ríos 1212.** — Reclamaciones en el mismo negocio, donde se domicilian ambas partes.

e.5 nov.-N.° 9199-v.9 nov.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164 U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito calle **Santiago del Estero N.° 678.** — Reclamos término ley. Comprador: J. A. Fernández Carbajales, domiciliado negocio. — Vendedor: José Sueiro, domiciliado Bmé. Mitre 1164. — Buenos Aires, 6 Noviembre 1940.

e.6 nov.-N.° 9240-v.12 nov.

Teófilo Mamrut, domiciliado Rocha 1126, vende a Subhi Sadeh Hamra, domiciliado Patricios 918, el negocio de tienda instalado en **Patricios 740.** — Reclamos Subhi Sadeh Hamra. — Patricios 918.

e.8 nov.-N.° 9325-v.14 nov.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, **avisa:** Nejema Weitemberg de Gutman, vende despacho pan, **Vírgenes 618**, a Antonio del Barrio. Reclamos de ley oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.

e.5 nov.-N.° 9189-v.9 nov.

Avisa: José Capitelli, martillero público, que doña Valeriana Javierre de Arrufat, vende libre de todo gravamen a Manuel Catarecha, su negocio de pastelería, heladería y salón de té, sito en la calle **San Juan N.° 2475**, donde viven las partes. Reclamos ley 11.867, en mi oficina, calle Cevallos 239, U. T. 38-2449.

e.5 nov.-N.° 9193-v.9 nov.

Pedro Brocca vende a D.ª María Amalia Alimban, su negocio de farmacia, establecido en la calle **Cangallo 4101 esquina a la de Gascón**, de esta ciudad, ante el escribano Marcos Estrin, con oficinas en Avda. de Mayo 975, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones. — La venta a don Nuño Breyter a que se refieren las publicaciones anteriores quedó sin efecto.

e.6 nov.-N.° 9243-v.12 nov.

Enrique T. Faragasso, avisa que Josefa Sulkin vende a Helios J. A. Semino la despensa y venta de vinos y cervezas envasadas sito **Aguirre 1071.** — Domicilio ambas partes en mis oficinas Bernardo de Irigoyen 17.

e.5 nov.-N.° 9208-v.9 nov.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa que Emilio Cerutti y Victorio Ambrosio Duchini, venden al señor Narciso Angelet, su panadería mecánica sita **Carlos Calvo 4141|43.** Reclamos Larrea 281. Domicilio constituído.

e.5 nov.-N.° 9201-v.9 nov.

Al comercio: Manuel Quevedo, vende a María Cassoli de Proto su despensa calle **Salvigni 1226**, reclamaciones de ley en Sáenz Peña 475, domicilio constituído, oficina de Félix Chape.

e.6 nov.-N.° 9257-v.12 nov.

Domarumma & Cía., Viel 1089. — U. T. 60-9359, avisan que Pedro Salinesi vende a Angela Salinesi, su despensa **Tarija 4290**, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.

e.6 nov.-N.° 9258-v.12 nov.

Avísase, Julia Aurora Astor, vende a León Giniger su negocio de modas calle **Santa Fe 1125**, domicilio de ambos contratantes para reclamos.

e.6 nov.-N.° 9260-v.12 nov.

Avísase que Roque Ramón Donofrio vende libre gravámenes a Silverio García, su negocio lechería y anexos, calle **Boedo 1692.** — Reclamaciones ley, a Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.6 nov.-N.° 9239-v.12 nov.

Avísase que Manuel Teijeiro vende libre gravámenes a Policarpo Alfredo Marino, su negocio lechería y anexos, calle **Avenida América 2935.** — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.6 nov.-N.° 9238-v.12 nov.

Al comercio: José Abad Correteche, hace saber que compra a Emilio Ramos, la mitad parte que le corresponde del café-bar, sito **Paseo Colón 747 y 749**, haciéndose cargo del activo y pasivo. — A efectos Ley 11.867, ambos constituyen domicilio mismo negocio. — Noviembre 6|1940.

e.6 nov.-N.° 9234-v.12 nov.

Victorio Assalino, Ecuador 579, vende de carbonería allí instalada a Adolfo Fasulo, I. la Católica 820. — Reclamos: A. Soler, Corrientes 1667. — Buenos Aires, Octubre 31|940.

e.5 nov.-N.° 9219-v.9 nov.

Don Ricardo Cuomo, domiciliado en Treinta y Tres 1790, vende a don Eugenio Rojo, domiciliado en Cabildo 4677 su negocio de pizzería ubicado en la calle **Cabildo 3251.**

e.8 nov.-N.° 9340-v.14 nov.

Jesús Vázquez vende a Benigno Fraiz, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le correspondía en el almacén, calle **Gregorio de Laferrere 1499, esquina Malvinas**, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en ley en el referido negocio. Intervino M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940.

e.6 nov.-N.° 9262-v.12 nov.

Se hace saber que Miguel Zaragoza, vende a Isaac Fink su negocio de casa de comida y churrasquería, sito en el pueblo **Villa Angela, Territorio del Chaco, Avenida 25 de Mayo número 100**, donde ambas partes constituyen su domicilio. — Reclamaciones al escribano Luis R. Kleisinger, Villa Angela (Chaco).

e.5 nov.-N.° 9214-v.9 nov.

José Cúneo, escribano, avisa que por su intermedio, don Pedro Almato Guillermo Luis Monmany, domiciliado en Rivadavia 6912, vende a don Alberto Antonio Mondragón, domiciliado en San Eduardo 2314, el negocio de farmacia establecido en esta Capital, calle **Rivadavia 6912.** Reclamos en mi Escribanía: Esmeralda 61.

e.6 nov.-N.° 9253-v.12 nov.

Luis Ramón Gambino vende a María Olimpia Fontán de Fabregues, negocio farmacia denominado "Campichuelo", sita calle **Campichuelo 600.** — Reclamaciones de ley. — Escribanía Bruno, Avda. R. Sáenz Peña 651, donde constituyen domicilio las partes.

e.6 nov.-N.° 9252-v.12 nov.

Prados Martínez y Cía., con negocio de panadería y fidearía, sito en calle **España N.° 68**, transfiere activo y pasivo a "Martínez Castel y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos término legal, calle España N.° 301, Formosa.

e.6 nov.-N.° 9250-v.12 nov.

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas en Chile 1125, avisa que Fernando Vaulato, le vende al señor José Mancuso, su negocio de restaurant y parrilla, calle **Constitución 1933**, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos, mis oficinas.

e.6 nov.-N.° 9247-v.12 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Charcas N.° 3038.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: José Valcárcel, Manuel López Gómez y José Folgueiras Fernández, Charcas 3038. — Compradores: Inocente Antonio y Augusto Cattaneo, Bartolomé Mitre 2258.

e.6 nov.-N.° 9273-v.12 nov.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, aviso: Federico G. Bonjour vende despacho pan **Entre Ríos 1050** a Saturnino Gómez y Feliciano M. Gutiérrez. — Reclamos ley Rioja 193, domicilio contratantes.

e.6 nov.-N.° 9237-v.12 nov.

Aviso: Giles Antonio Siffre compra a David Arees, capital, ganancias y|o pérdidas que le corresponden en la sociedad "G. A. Siffre y Cía.", Lavaderos "La Unión", **Rosetti 26**, domicilio de las partes. — Reclamos Ley 11.867, Lavalle 1390, primer piso "A", Germán F. Berraondo.

e.5 nov.-N.° 9207-v.9 nov.

Aviso al comercio Genoveva D. de Mezquida, vende su despacho de pan y facturas, calle **Moreno 3200** al señor Sabino Nosti Alonso. Reclamaciones de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

e.5 nov.-N.° 9211-v.9 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., el señor Dalmiro Méndez vende a su socio señor Victorino Alvarez Fernández, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica sito en la calle **Cabrera N.° 3849 y anexo puesto N.° 2** del Mercado sito **Salguero 632**, ambos de esta Capital. — Activo y pasivo a cargo del comprador, señor Victorino Alvarez Fernández. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.6 nov.-N.° 9274-v.12 nov.

Venta de la parte mitad del negocio venta de calzado (Omega), sociedad "Fernández y López", **Bartolomé Mitre 1218**, domicilio de las partes. Vende socio José Antonio López al socio Fernando Fernández. Reclamos por cinco días en el mismo. Escritura ante M. Erill.

e.6 nov.-N.° 9269-v.12 nov.

León Kirchberger, molino Saavedra, con ramo de trituración de productos químicos, minerales, pinturas, drogas, etc., **Jaramillo 4035**, vende mitad indivisa a Arpad Varga, y transfiere otra mitad a Estefanía Kejwan de Kirchberger, para formar sociedad "A. Varga y Cía.". Reclamos en estudio doctor Szily, Corrientes 1373, donde todos constituyen domicilio.

e.6 nov.-N.° 9267-v.12 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Manuel Fernández Díaz vende a su socio señor José Viqueira Vidal, la parte que le corresponde en el negocio de panadería y pastelería mecánica establecido en esta Capital calle **Hidalgo números 628|30**, tomando a su cargo el comprador todo el activo y pasivo de dicho negocio. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.6 nov.-N.° 9271-v.12 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Cabrera número 4700 esquina a la de Malabia.** Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor Agustín Silva, Cabrera 4700. Comprador Benigno Calvo, Bartolomé Mitre 2258.

e.6 nov.-N.° 9272-v.12 nov.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican, rematarán el día 11 del corriente mes a las 14 horas, negocio despensa, calle **Altolaguirre 1353**, orden señor Miguel Salvucci. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.5 nov.-N.° 9187-v.9 nov.

Avísase que Luis Lorenzo Rossi, vende libre gravámenes a Tokuzo Nakasone, su negocio de taller de planchado y anexos, calle **Belgrano 2943|47** — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.5 nov.-N.° 9183-v.9 nov.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: Doña María Luisa Ballestracci, vende a doña Esther Vázquez de Steinig, su negocio despacho de pan, calle **Rincón 1349**, sus domicilios. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.5 nov.-N.° 9188-v.9 nov.

Alberto Marcone, Diag. Norte 1119, informa: Luis Fernández domiciliado Defensa 845, vende libre gravamen a Dositeo Fernández y Manuel González López, domiciliados Belgrano 1260, el cine "Cecil", **Defensa 845.** — Reclamaciones mis oficinas.

e.5 nov.-N.° 9181-v.9 nov.

Salvador Bosco, domiciliado Charlone 92, vende a José De Victorio, domiciliado en Carranza 1246, el puesto mayorista N.° 150, de venta de verduras del Mercado "Concentración Dorrego", sito calles **Alvarez Thomas y Dorrego**. — Reclamos de ley, escribano Juan Carlos Ballester (h.), Diagonal Roque Sáenz Peña 760.

e.8 nov.-N.° 9324-v.14 nov.

Al comercio avisan los Sres. Cejas & Cía., vende a los Sres. Frumento & Cía., libre de todo gravamen, el negocio de calefacción y refrigeración, sito en la calle **Rivadavia 4462**, bajo la denominación "Calorfrex". — Ambas partes constituyen domicilio en el mismo negocio donde deben efectuarse las reclamaciones de ley.

e.8 nov.-N.° 9359-v.14 nov.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, ofic. Lima 537, que por su intermedio se vende libre de gravamen, el negocio de café, restaurant y despacho de bebidas, establecido en esta Ciudad, calle **Juncal 2400 esq. Pueyrredón 1693**. — Vendedores: Julio Coviella y Cía. Compradores: Domingo Míguez y Alfonso Varela. — Ambas partes domiciliadas calle Juncal 2400. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.8 nov.-N.° 9361-v.14 nov.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38-4418 — 48-5415, avisa; Juana Rolaz de Sauthier vende a María Ana Grant, despensa **Mar Chiquita 5761**, domicilio constituído. Reclamos ley mis oficinas.

e.8 nov.-N.° 9355-v.14 nov.

Al comercio: Avisamos que el señor Martín Alamos vende a los señores Apianio González y Casiano Pombo el negocio de panadería, sito en esta Ciudad, calle **Tucumán 1602 esq. Montevideo** domicilio de las partes.

e.8 nov.-N.° 9356-v.14 nov.

Aviso: Ramón Lagüela, balanceador público, oficinas Alsina 1467, dice que Luis Fernández vende a Armando H. Calderón de la Barca, su despacho pan General César Díaz 4668. Reclamaciones ley oficinas intermediario, domicilio constituído.

e.8 nov.-N.° 9360-v.14 nov.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, aviso que José Rey, domiciliado Sarmiento 1940, vende su panadería **Av. del Trabajo 2037**, a Juan Leonardi (h.), domiciliado mismo negocio. Reclamos término de ley.

e.7 nov.-N.° 9307-v.13 nov.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1940, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 612, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio 1940 y el Informe del síndico.
2.° Elección de nuevo Directorio, de acuerdo al artículo veintiuno de los estatutos.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.
5.° Remuneración de directores y síndico.
6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 nov.-N.° 9303-v.25 nov.

EL MAGISTERIO

Asociación de Protección Mutua

Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del mes de la fecha, a las 9 y en la sala de actos de la "Escuela Carlos Pellegrini", calle Entre Ríos 1349, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria, correspondiente al período del 2 de julio al 30 de noviembre de 1940.
2.° Balance General, Inventario y planillas sobre servicios mutualistas desde el 1.° de mayo hasta el 30 de septiembre de 1940.
3.° Forma de pago de cuarenta y dos consignaciones no salidas al cobro.
4.° Elección de seis miembros de la C. D., en reemplazo de Clotilde G. de Rezzano, María P. de Donarini, Adelaida D'Angelo; Juan F. Calderón; Ventura S. Ojeda y Casildo Nuin, que cesan en su mandato el próximo día 30.
5.° Elección de tres miembros de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de Santiago M. Schivo, Lino Mestromi y Víctor Aldini, que cesan en su mandato el próximo día 30.
6.° Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — **Angel A. Castagna**, presidente. — **Pedro B. Franco**, **María P. de Donarini**, secretarios.

e.7 nov.-N.° 9308-v.9 nov.

ROLF

Sdad. Anón. Comercial e Industrial
Avda. de Mayo 801 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre, a las 14 horas, en el local de la sociedad Avenida de Mayo 801.

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1940.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, el artículo 2? de los estatutos.

e.2 nov.-N.° 9139-v.20 nov.

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria SANTA MARGARITA

De acuerdo con los artículos 14 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de noviembre de 1940, a las 16 horas en la sede de la sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Honorarios del Directorio.
3.° Honorarios del síndico.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la reunión de acuerdo con lo que dispone el artículo **16** de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Directorio.

e.7 nov.-N.° 9310-v.19 nov.

SOCIEDAD "BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE MUJERES DE LA REPUBLICA ARGENTINA"

Convócase a las señoras socias a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el viernes 15 a las 15 y 30, en el local social, Charcas 1155, con la siguiente,

Orden del día:

I. Lectura, corrección y aprobación del acta de la asamblea anterior.
II. Reforma de los estatutos de la sociedad. — Mercedes Moreno, Secretaria.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos en vigor, si a la hora precitada, no concurriera el número de socias que requiere dicho artículo, la asamblea se constituirá media hora después con las señoras presentes.

e.8 nov.-N.° 9350-v.12 nov.

JAMES C.° LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1940, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso,

Orden del día:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1940. El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9349-v.26 nov.

MASLLORENS HNOS. S. A.
Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto

Convocatoria

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Masllorens Hermanos, Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alsina N.° 930, el día viernes 29 de noviembre del corriente año, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de los síndicos, correspondientes al décimoséptimo ejercicio social, vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores doctor Carlos Campomar, Juan Campomar y Esteban Masllorens; de cuatro directores suplentes en reemplazo de los señores Jaime Campomar, Manuel R. Masllorens, Eduardo Campomar y Pablo Masllorens hijo; de dos síndicos titulares, en reemplazo de los señores Emilio Soulas y J. Oláran Chans y de dos síndicos suplentes, en reemplazo de los señores Carlos A. Venzano y doctor Angel L. Sojo hijo, todos los cuales han terminado su mandato y son reelegibles.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al artículo 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos:

"Para asistir a las asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza".

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1940. — **Por el Directorio: Pablo Masllorens, Presidente.**

e.8 nov.-N.° 9341-v.29 nov.

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION ITALIA UNIDA

Cangallo 2535. — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 21 del estatuto y 52 del reglamento, convoca a los socios para celebrar Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Cangallo número 2535, el día 17 de noviembre de 1940 y subsiguientes, hasta terminar con la discusión de la orden del día, a las 8,30 horas para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1.° Nuevo estatuto y reglamento.
2.° Designación de dos socios para la firma y aprobación del acta de la asamblea.

La asamblea se considerará válidamente constituída con la presencia de la cuarta parte de los socios activos, media hora después de la fijada.

No alcanzándose el elevado quórum que prescribe el artículo 18 del estatuto en vigencia, la asamblea se realizará en Segunda Convocatoria, el día 24 de noviembre de 1940 y subsiguientes, hasta terminar con la discusión de la orden del día, cualquiera que sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada.

Los socios que no pudieran asistir a la asamblea podrán hacerse representar por otro socio mediante una carta poder no pudiendo el socio representar más de dos socios ausentes. — Carlos C. Cattáneo, v. presidente.

e.8 nov.-N.° 9337-v.12 nov.

INVERNADAS SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 22 de noviembre de 1940, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de tres directores.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la reunión de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940. — El Directorio.

e.7 nov.-N.° 9313-v.19 nov.

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 10 de noviembre a las 15 horas, en el local social, Acevedo 276 con el siguiente,

Orden del día:

1.° Acta.
2.° Memoria del presidente.
3.° Inventario y Balance General al 31|8|940 e Informe de la C. R. de Cuentas.
4.° Elección de 1 presidente, 1 prosecretario 1 protesorero y 2 vocales, por 2 años y de 3 revisores de cuentas y 2 inspectores por 1 año.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta. — El secretario.

e.24 oct.-N.° 8828-v.9 nov.

CIA. COLONIZADORA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre, 19 horas, — Tucumán 462, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.23 oct.-N.° 8816-v.9 nov.

ZINGONI Y CIA. LTDA.
Corporación Ganadera y Comercial (Sociedad Anónima)
10.ª Octava Asamblea Gral. Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la sociedad Cangallo 380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1939|40.

2.° Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1940. — Fernando Zingoni, presidente.

e.23 oct.-N.° 8804-v.9 nov.

CAMPOMAR S. A.

De Hilados y Tejidos de Lana
Alsina 930 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1940, a las 16 horas, en su local social, calle Alsina 930, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por sorteo.

Elección de cuatro directores suplentes por un año.

Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1940. — El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9346-v.29 nov.

REY
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1940, a las 11 horas, en Alsina 1179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 oct.-N.° 9088-v.19 nov.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el 16 de noviembre, a las 10 horas, en Callao 1570, con esta,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio vigésimo quinto.

2.° Utilidades y propuesta de dividendo a repartir

3.° Elección de dos directores y de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para la asistencia se recuerdan los artículos 35 y 39 de los estatutos. — José Balbiani, presidente.

e.29 oct.-N.° 8999-v.15 nov.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de noviembre del corriente año, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22.° de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

e.29 oct.-N.° 8975-v.16 nov.

GRAFA
Grandes Fábricas Argentinas
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo número 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.28 oct.-N.° 8952-v.14 nov.
e.15 nov.-N.° 9008-v.15 nov.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "LA ESCANDINAVA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo N.° 267, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1.°, Código de Comercio.

2.° Nombrar directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.24 oct.-N.° 8833-v.14 nov.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LIMITADA.

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio y el artículo 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1940, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo 122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social hasta diez millones de pesos moneda legal.

2.° Aumento del capital, dividido en acciones ordinarias y diferidas y creación de acciones diferidas por transformación de una parte de las acciones actuales; reforma consiguiente de los artículos 4, 9, 16, 24, 25, 29 y 31 y supresión de los artículos 5 y 23. Consideración y sanción de cualquiera otra reforma que proponga el Directorio a los accionistas.

3.° Retiro de las sumas necesarias de los fondos especiales de dividendos, de previsión o de reserva y aplicación de las mismas a la suscripción de acciones hasta completar el capital autorizado de diez millones de pesos, y distribución de éstas entre los actuales accionistas en proporción al número y tipo de acciones que cada uno posea.

4.° Autorización al Presidente y a un director para gestionar la aprobación de las reformas con las eventuales disposiciones que exija el P. E., para otorgar la escritura de protocolización realizando todas las demás gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo 122, tercer piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1940. — El Directorio.

e.24 oct.-N.° 8837-v.12 nov.

IGGAM S. A.
Establecimientos Industriales

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre 1940, a las 20 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rectificación del artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Emolumentos a los directores.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

e.25 oct.-N.° 8890-v.13 nov.

S. A. C. COLSON, BROOKHOUSE & PYNE LDA.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 12 de noviembre 1940, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 669, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Aumento capital y modificación Estatutos.

2.° Aplicación ganancias y reservas.

3.° Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.23 oct.-N.° 8789-v.9 nov.

TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA.
(Sociedad Anónima en Liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de noviembre próximo, a las 16 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 667, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la propuesta de compra-venta del patrimonio social, cuyo texto puede consultarse todos los días y horas hábiles en las oficinas de la Sociedad.

2.° Autorizar, en su caso, al Directorio Liquidador, para realizar todas las operaciones y firmar por intermedio de su presidente y secretario, todos los instrumentos y escrituras públicas y privadas que fueren precisas para concluir y perfeccionar la ejecución del convenio de compra-venta y hacer tradición del activo y pasivo patrimonial a la entidad compradora.

3.° Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Directorio e Informe del síndico relativos a las operaciones sociales desde el 1.° de julio ppdo., y aprobación de la gestión del nuevo Directorio en igual período y fijación de su remuneración y la del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1940. — J. Olárán Chans, presidente.

e.23 oct.-N.° 8788-v.9 nov.

LAGORIO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de noviembre de 1940, a las 18.15 horas, en el local social calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Designación de un director suplente hasta la terminación del período, por renuncia del señor Antonio A. Demaría.

4.° Elección de síndicos titular y suplentes por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben dar cumplimiento al artículo 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1940. — El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9317-v.26 nov.

FOX FILM DE LA ARGENTINA, SOC. ANON.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 15 de noviembre 1940, a las 15 horas, en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado y aplicación reservas.

2.° Modificación artículos 5, 6, 15 y 40 de los estatutos.

3.° Autorizar a una persona para gestionar aprobación reformas.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

e.25 oct.-N.° 8878-v.12 nov.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
471 San Martín 475, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 473|75,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre el proyecto de nuevos Estatutos sociales, propuesto por el Directorio.

2.° Autorizar al señor presidente de la Sociedad, para realizar todas las diligencias que sean menester a fin de obtener la aprobación de los nuevos estatutos sociales.

3.° Designar dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El proyecto de los nuevos Estatutos, está a disposición de los señores accionistas, en la sede social.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Compañía, calle San Martín N.° 473|75, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1940. — El Presidente.

e.31 oct.-N.° 9098-v.19 nov.

Sociedad Anónima Financiera e Industrial Argentina S. A. F. I. N. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de noviembre próximo, a las 15 horas en el local social calle Corrientes 569, 10.° piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos doce, quince, diez y seis y veinticuatro de los Estatutos Sociales.

2.° Elección de un director en reemplazo de otro que renunció y por el término que falte al renunciante.

3.° En caso de aceptarse la modificación del artículo doce, elección de dos directores para integrar el Directorio.

4.° En caso de aceptarse la modificación del artículo veinticuatro, elección de síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado en la convocatoria.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1940. — El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9322-v.26 nov.

ANDERSON CLAYTON Co. S. A.
Comercial Algodonera Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en la calle Bmé. Mitre 226, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir 5 directores por un año y síndico y síndico suplente por un año.

3.° Consideración de resolución del Directorio en acta N.° 81.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9321-v.26 nov.

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día lunes 25 de noviembre en curso, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente con cualquier número de acciones depositadas. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1940.

e.8 nov.-N.° 9345-v.20 nov.

"LA INTEGRAL"
Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales, Sociedad Anónima
Cangallo N.° 360 — Esc. 406

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre a las 15 horas en Cangallo 360 escritorio 406, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, ejercicio 1939-1940.

2.° Nombramiento de síndicos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1940. — El Directorio.

e.8 nov.-N.° 9328-v.26 nov.

Sociedad Anónima Editorial "EL ORDEN"
Asamblea General Ordinaria
Octavo Ejercicio

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Editorial El Orden, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre a las 11 horas, en el local social, Diagonal Norte 615, 1er. piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de abril de 1940, e Informe del síndico.

2.° Aprobación del Balance General al 30 de abril de 1937.

3.° Renovación de autoridades y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.6 nov.-N.° 9244-v.23 nov.

THE BRIGHTON S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 noviembre próximo a las 18 horas en Sarmiento 645, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 15.° ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por terminación del mandato de los actuales.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 nov.-N. 9266-v.23 nov.

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre próximo, a las 11.15 horas, en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 2538, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1940. — Remuneración al síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su realización, en la forma que dispone el artículo 36 de los estatutos. — El Directorio.

e.6 nov.-N.° 9249-v.23 nov.

FRUYDOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 19.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1940, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, piso 7.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Segundo ejercicio, que presenta el Directorio.

2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus **acciones** en la Sociedad, tres días antes de la fecha designada, pudiendo hacerse representar por simple carta-poder. — Buenos Aires, Noviembre de 1940.

e.6 nov.-N.° 9251-v.23 nov

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre 1940, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres directores y un suplente.

4.° Elección de síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9184-v.16 nov.

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1940, a las 15 horas, en Castro Barros N.° 61, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, del año 1940 (30 de Junio).

2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9225-v.16 nov.

CREDITO ANGLO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1940, a las 11 horas, en el local Sarmiento 443 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9204-v.22 nov.

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el 21 de noviembre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Compañía calle Darwin 471, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la reforma al artículo 5.° del actual estatuto, sobre aumento capital de la sociedad.

2.° Dividendo provisorio; emisión cuarta serie de acciones; determinación de a cargo de quien será el pago del impuesto a los réditos.

3.° Designar las personas que harán los trámites de inscripción de la reforma del estatuto y emisión de la cuarta serie de acciones, caso de ser aprobados alguno o ambos de los anteriores puntos.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9216-v.16 nov.

INDIANA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los accionistas de la sociedad en Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre corriente a las 11 horas, en calle Reconquista 281, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la convocatoria y del mandato de los directores y síndico.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 30 de junio 1940.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Elección de directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9228-v.22 nov.

TOLEDO
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los accionistas de la sociedad en Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre corriente a las 11.30 horas, en calle Reconquista 281, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la convocatoria y del mandato de los directores y síndico.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, al 30 de junio 1940.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Elección de directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9227-v.22 nov.

LA VICTORIA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a los accionistas de la sociedad en Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre corriente a las 12 horas, en calle Reconquista 281, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la convocatoria y del mandato de los directores y síndico.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 30 de junio 1940.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Elección de directores y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 nov.-N.° 9231-v.22 nov.

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
Avenida de Mayo 959, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América S. A. C., para el día sábado 23 de noviembre del corriente año, para la hora diez y seis, en su domicilio Avenida de Mayo 959, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1.° de octubre 1939, 30 de septiembre 1940.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Fijar el monto de la remuneración a los síndicos actuantes de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

4.° Fijar la remuneración mensual para el Director actuante de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

5.° Fijar el límite de presupuesto de gastos para el ejercicio 1940-41.

6.° Aumento de la participación de la Sociedad en Edifilm S. R. L.

7.° Elegir síndicos titular y suplente para el ejercicio de 1940-41.

8.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea para poder asistir a la misma.

e.5 nov.-N.° 9191-v.22 nov.

ESTANCIAS Y COLONIAS SAN NEMESIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Estancias y Colonias San Nemesio, Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente mes, en el local social calle 25 de Mayo N.° 158, 3er. piso, a las 11.50 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 2.° de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.6 nov.-N.° 9261-v.23 nov.